

**ACUERDOS DEL ACTA N.º 115-CU-UNMSM-2024 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2024**

1. Se acordó aprobar el Acta N.º 112-CU-UNMSM-2024.
2. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º. 001139-2024-D-FCB/UNMSM de 17.10.2024, que Otorga el Año Sabático a doña ANA ASUNCIÓN HUAMANTINCO ARAUJO, con código N.º 080454, Profesora Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Zoología de la Facultad de Ciencias Biológicas, con la finalidad de elaborar y someter publicaciones a revistas indexadas y otras actividades de investigación que tiene pendientes con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la investigación en nuestra institución, a partir del 1º de enero al 31 de diciembre del 2025.

Expediente: UNMSM-20240093806

3. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 002787-2024-D-FM/UNMSM del 08.05.2024, de la Facultad de Medicina que aprueba en vía de regularización, el cambio de clase docente de don HÉCTOR ÁNGEL MONDRAGÓN ARRASCUE con código N.º 045179, director del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Medicina, de Profesor Asociado T.P. 20 horas a Profesor Asociado T.C. 40 horas, a partir del 12 de diciembre del 2023 y mientras dure su permanencia en el cargo.

Expediente: F0142-20240000014

4. Se acordó:
 1. Declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por don GRIMALDO PÉREZ SALVATIERRA, contra la Carta N.º 000515-2023-OGRRHH-DGA/UNMSM, en el extremo del reconocimiento de beneficios laborales correspondientes a regímenes laborales distintos.
 2. Se declare que con la resolución a expedirse queda agotada la vía administrativa.
 3. Remítase los actuados a la Oficina General de Recursos Humanos, para el registro de la resolución en el legajo del servidor.

Expediente: 51A00-20240000975

5. Se acordó:
 1. Que se declare INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por la señora JOLDY JANEST MORAN CLEMENT contra la Carta N.º 000106-2022-OGRRHH-DGA/UNMSM de fecha 28.06.2022.
 2. Se declare que con la resolución a expedirse queda agotada la vía administrativa.
 3. Remítase los actuados a la Oficina General de Recursos Humanos, para el registro de la resolución en el legajo de la servidora.

Expediente: 51A00-20240001486

6. Se acordó Aprobar la Reválida de Grado de la III Maestría en Administración y Gerencia Pública otorgado a Gustavo Lino Adrianzen Olaya por el Instituto Nacional de Administración Pública, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Universidad de Alcalá - España, por el Grado Académico de Magister en Gestión Pública.

Expediente: UNMSM-20240090773

7. Se dio cuenta y se acordó aprobar las siguientes Resoluciones Rectorales:

1) Resolución Rectoral N.º 014665-2024-R del 12 de diciembre del 2024.

2. Aprobar la conformación de una Junta Médica encargada de la evaluación del estado de salud física y mental de los docentes que cuentan con Resolución Rectoral de incorporación al ejercicio de la docencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con o sin plaza presupuestada, en mérito a la Ley N.º 31542, mencionados en la parte considerativa de la presente Resolución Rectoral.
3. La Junta Médica materia de la presente Resolución estará integrada por los profesionales de la salud que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	Especialidad	CMP Colegio Médico del Perú	RNE Registro Nacional de Especialista
VERÓNICA JESÚS GONZALES LEÓN	Médico Geriatra	030057	019348
JUAN FRANCISCO RIVERA FEIJÓO	Médico Psiquiatra	009187	009168

2) Resolución Rectoral N.º 014914-2024-R del 18 de diciembre del 2024.

Aprobar la DIRECTIVA PARA LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

3) Resolución Rectoral N.º 015011-2024-R del 20 de diciembre del 2024.

Autorizar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 510 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, como se indica:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	Soles
00 RECURSOS ORDINARIOS	439'199,247.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	227'962,867.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4'000,000.00
18 RECURSOS DETERMINADOS	101,941.00
TOTAL S/.	671,264,055.00

4) Resolución Rectoral N.º 015042-2024-R del 20 de diciembre del 2024.

Aprobar la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2024 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

5) Resolución Rectoral N.º 015063-2024-R del 20 de diciembre del 2024.

Aprobar la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR 2024.

6) Resolución Rectoral N.º 015064-2024-R del 20 de diciembre del 2024.

Suspender para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría Auxiliar 2024 (Convocatoria Extraordinaria) aprobado con Resolución Rectoral N.º 015063-2024- R/UNMSM del 20 de diciembre del 2024, la aplicación de los Artículos 14º y del 17º al 21º del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la UNMSM.

- 7) Resolución Rectoral N.º 015113-2024-R del 23 de diciembre del 2024.**
Aprobar el MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 2024.
- 8) Resolución Rectoral N.º 015114-2024-R del 23 de diciembre del 2024.**
Conformar la Comisión Especial que evaluará a los postulantes a las filiales y secciones de Facultad, al Concurso para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría Auxiliar, integrada por las personas que se indica:
- Dra. Ofélia Carmen Santos Jiménez Docente Principal a T.C. 40 horas
 - Dr. Jorge Leonardo Jave Nakayo Docente Asociado a T.C. 40 horas
 - Dra. Victoria Hermila Llaja Rojas Docente Principal a T.C. 40 horas
 - Ivonne Olga Barzola Martel Estudiante
- 9) Resolución Rectoral N.º 015143-2024-R del 23 de diciembre del 2024.**
Aprobar el Presupuesto 2025 desagregado a nivel de Facultades, Dependencias y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por toda fuente de financiamiento, según Anexos que forman parte de la presente Resolución.
- 10) Resolución Rectoral N.º 015167-2024-R del 23 de diciembre del 2024.**
Aprobar el descuento único del 76% de la Tarifa “Otras Diplomaturas” para la certificación de los actores educativos que aprueben el Programa de “Diplomado en metodologías activas para el desarrollo del pensamiento crítico y la competencia lectora” del Convenio de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos N.º 050-2024-MINEDU/UNMSM.
- 11) Resolución Rectoral N.º 015173-2024-R del 26 de diciembre del 2024.**
Aprobar el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO 2025 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los Cursos de Verano 2025-0, Año Académico 2025 y a los Semestres Académicos 2025-I y 2025-II.